

# CODIGO PROPIETARIO: Multinacionales vs. movimientos sociales en el software venezolano, o como boicotear el desarrollo endógeno

Diego Saravia<sup>1</sup>

**Monopolio contra Open-Source contra Software Libre.**

**Egoísmo vs. solidaridad, capitalismo digital vs socialismo del siglo XXI a discusión en la  
Legislatura Venezolana**

- *28 de setiembre del 2004. En un acto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, celebrado este martes en el Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores, el presidente Chávez adelantó que “estamos trabajando en un decreto para establecer en Venezuela, de manera oficial y obligatoria, el fomento, la adopción y uso del software libre para la administración pública”.*

*La intención de esta medida es lograr independencia tecnológica e informática, “ya el Brasil lo ha anunciado y Venezuela va por el mismo camino”.*

*El presidente Chávez insistió que la decisión obedece a “la independencia científica nacional, para no seguir dependiendo del software de propietarios, si el conocimiento no tiene propietarios, la propiedad intelectual es una trampa del neoliberalismo”.*

- *El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, aprobó el pasado 13 de julio de 2005, el Plan de Migración de Software Libre, el cual dispone que la Administración Pública Nacional emplee prioritariamente Software Libre desarrollado con estándares abiertos en sus sistemas, proyectos y servicios informáticos.*

*El Plan de Migración a Software Libre, fue elaborado con el consenso de casi la totalidad de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, a través del Comité Tecnológico, activado por la Oficina de Tecnologías de Información del Ministerio de Ciencia y Tecnología.*

*Este plan incluye veintiséis lineamientos generales, donde se comparten responsabilidades en la operatividad del Decreto 3.390 entre los órganos y entes de la Administración Pública Nacional y el MCT.*

*Asimismo, contiene cuatro programas tales como Migración y Estándares, Sensibilización en Software Libre para decisores públicos, privados y los ciudadanos, Capacitación y Formación, y Fortalecimiento de la Industria Nacional del Software; y seis proyectos: Certificación de Software Libre para procesos y productos, Investigación y desarrollo en Software Libre, Promoción del software libre para decisores públicos, Difusión de la filosofía del Software Libre en la Sociedad, Educar en Software libre a la Administración Pública Nacional, y Fortalecimiento de la Industria Nacional del Software, todos a ser ejecutados por el MCT.*

---

<sup>1</sup>URLs: <http://www.ututo.org.ar/dsa>; <mailto:dsa@unsa.edu.ar>. Hipatia: <http://www.hipatia.info>  
Solar: <http://www.solar.org.ar>

Versión 0.99. Se puede encontrar la última versión de éste trabajo en sus diferentes formatos y sus fuentes en:  
[.estramultiven](#) o en [.estramultiven](#). Primera versión: 28 de marzo del 2006

## 1. Hecho Histórico

El 28 de diciembre del 2004 fue publicado el Decreto 3390 del Presidente Venezolano Hugo Chavez Frias que indicaba que el estado nacional debía usar Software Libre y Estándares abiertos para sus sistemas de información. Con este decreto Chavez puso a Venezuela como pionera en el desarrollo de Software Libre mundial. Otros estados como Dinamarca hoy siguen sus pasos.

## 2. Software no mercantil, comunitario y solidario

El **Software Libre** es desarrollado generalmente en forma comunitaria y no mercantil. Sus usuarios y usuarias, si lo desean, participan aportando comentarios, propuestas, manuales, incluso código, etc..

El Software Libre esta fuera del mercado. Uno lo baja de Internet, lo instala y lo usa.

Existe un mercado no monopólico de servicios auxiliares: distribución, instalación, adaptación, mejoras, educación, etc.. En este mercado participan muchos en diferentes escalas.

Muchas organizaciones y estados usan el Software Libre sin involucrarse en estos mercados, con sus propios empleados y empleadas. Otros como Venezuela pretenden - y lo están logrando - desarrollarse en forma endógena y fomentar la cooperación, el comercio justo y las empresas sociales.

El Software Libre permite a todos sus usuarios y usuarias conocer sus códigos e instrucciones internas, saber que es lo que hace y por lo tanto auditarlo. Sus autores y autoras no imponen condiciones leoninas a sus usuarios o usuarias en cuanto a “copy-rights” y otras restricciones, siendo legal usarlo, instalarlo y copiarlo en muchas computadoras, modificarlo, y distribuirlo gratuita y libremente.

Permite detectar y evitar los virus, las trampas ocultas, el espionaje y el control remoto.

Permite aprender y enseñar a programar, así como un libro permite aprender a leer y escribir, pues es posible leer su código fuente.

Una poderosa comunidad solidaria lo ha venido desarrollando en todo el planeta, construyendo Internet en el proceso - la mayoría de los sistemas de Internet son libres -, y usando la red para acelerar su desarrollo.

## 3. Un nuevo modo de producción

Un modelo de producción: creación y duplicación, alternativo al capitalista, comunitario, solidario e internacionalista, permite a los trabajadores del software aumentar su productividad y eliminar la escasez artificial -creada por el copyright y las patentes-. Este nuevo modo de producción, donde cada cual recibe lo que necesita y aporta según su trabajo y capacidad, permite nuevas formas de distribución -no mercantilistas- donde el usuario y la usuaria ya no son más consumidores pasivos que pagan, sino participantes necesario de la producción, creación y duplicación o reproducción, realimentando con opiniones, pruebas, instructivos, etc.. formando una comunidad de prosumidores y prosumidoras de gran interactividad y donde **no existe valor de cambio**, sino valor de uso, creación y participación.

Si hay un lugar donde tomar ideas para el diseño del **socialismo del siglo XXI** es el Software Libre, como uno de los primeros proyectos viables, y en el centro de las nuevas tecnologías, de otra mundialización, **otro mundo ya no solamente posible sino disputando palmo a palmo al mundo corporativo de la “propiedad intelectual”**.

## 4. Chavez y el Software Libre

El decreto 3390 fue una decisión estratégica de fundamental importancia basada en dos postulados centrales de la Revolución Bolivariana:

1. la Soberanía Tecnológica
2. el Desarrollo endógeno.

La primera fundada en los fallidos intentos de derrocar la revolución mediante el paro petrolero, donde se usó el software propietario inauditable existente para sabotear las operaciones de PDVSA en el marco

de una guerra electrónica. Con el código publicado, no puede haber puertas ocultas. Con el código sólo conocido por las multinacionales -e incluso algún oscuro tecnócrata del gobierno- es muy fácil poner en cada computadora del estado una trampa.

La segunda para promover el desarrollo de tecnología local. Cualquier persona en el planeta está en condiciones de desarrollar Software Libre porque los programas y el conocimiento están disponibles en forma libre y gratuita. La publicación de los desarrollos y códigos impulsa el reuso y la circulación del conocimiento.

El decreto permite la democratización del conocimiento y las tecnologías destruyendo las barreras comerciales y legales que impiden que el pueblo y su gobierno se apropie de las tecnologías de la información y que los estudiantes puedan aprender del código que usan leyéndolo.

**En Venezuela, en estos años, ha ido creciendo una comunidad de desarrolladores y desarrolladoras, se han organizado cooperativas de desarrollo, algunas universidades han comenzado a ofrecer carreras de Software Libre y organismos del estado han empezado a migrar.**

El decreto 3390 permitirá que Venezuela lidere los trabajos de desarrollo de software a nivel mundial. Cuando el software propietario haya quedado derrotado en todo el mundo, Venezuela podrá ser una potencia internacional en el desarrollo del software, lugar que ahora ocupa EEUU. Por tal motivo es indudable que existen presiones muy fuertes por parte de las corporaciones y gobiernos imperiales para impedir de uno u otro modo que esto suceda.

## 5. Las Multinacionales, Monopolio y Open Source

Ante el 3390 las multinacionales del software no se han quedado quietas y podemos distinguir tres actitudes diferentes:

### 1. Tómalos como tus enemigos y atácalos sin piedad, confunde, crea dudas, cómpralos.

Microsoft en ha anatemiado el Software Libre, difundiendo la idea de que es comunista y que ataca el "American Way of life".

También ha adoptado algunas medidas para confundir a los estados, permitiéndoles ver parte de su código, pero sin permitir su publicación o revisión externa, sin permitir que se comparta o sin permitir su recompilación, mucho menos su modificación. Con lo cual el uso de los ejecutables provistos es altamente inseguro.

### 2. Si no puedes con ellos, uneteles y confronta desde adentro, aprovecha la situación para competir con quienes sigan fuera.

IBM ha aprovechado en todo el planeta este movimiento. Lo percibe como una gran oportunidad ante Microsoft. Ve menor costo en su hardware y servicios. Apoya y participa en algunos desarrollos que considera relevantes para sí. Sin embargo sigue vendiendo su software propietario. Habla constantemente de "Open Source" y favorece su combinación con el propietario maximizando sus ganancias. En todo caso tratara de orientar el futuro del Software Libre instalándose en sus comunidades.

Con diversas variantes, Sun, Novell y otras siguen en lo básico esta estrategia.

### 3. Si eres parte del movimiento, construye una multinacional para aprovecharte de ello.

Estrategia tipo RedHat, o de SuSE, luego comprada por Novell. También hay mucha diversidad en esto, desde la estrategia de Canonical/Mark Shuttleworth/Ubuntu o la ex Conectiva/Sandro Nunes hasta las de Linspire/Michael Robertson que incorpora mucho software propietario a las distribuciones GNU/Linux.

Todas estas empresas son fieles a sus accionistas, cada una intenta maximizar sus ganancias en la forma mas racional que puede, sin duda para cada una de ellas sus estrategias son óptimas.

Básicamente hay dos conceptos aquí: El monopolio tradicional representado por Microsoft y el concepto de Open Source, o como hacer negocios con Software Libre.

## 6. El Software Libre como estrategia

El movimiento de Software Libre es un movimiento social con una gran cantidad de actores individuales y sociales no siempre comerciales o que responden a modelos económicos diferentes a los tradicionales y muy diversos entre sí. Está formado en gran parte por pequeñas empresas, cooperativas y grupos sin fines de lucro, asociaciones y fundaciones.

Las multinacionales son actores tardíos en esta escena, en su mayoría llegan al movimiento por desesperación ante el monopolio Microsoft. Y no controlan los acontecimientos, si bien participan en muchos desarrollos de software.

**La estrategia del movimiento de Software Libre es clara: desarrollar Software Libre para cada aplicación propietaria preexistente, eliminando al software propietario que es considerado un problema ético, político y social.**

Es un proyecto revolucionario que permitirá evitar que las sociedades del conocimiento se conviertan en dictaduras. Por otra parte constituye el desafío más importante que enfrenta el capitalismo ante la imposibilidad de seguir creciendo en acumulación material. Si se derrota el concepto de “Capital Intelectual”, al capitalismo le costara mucho más expandirse.

## 7. Las 3 estrategias del mundo del software

Podemos pensar consolidar las estrategias de los distintos actores en 3 grandes ramas:

1. La estrategia del **Monopolio**: actitud de Microsoft
2. La estrategia comercial del **Open Source**: IBM y otras multinacionales. Actitudes tanto de IBM, como Novell, Sun, Red Hat, etc..
3. La estrategia de los movimientos sociales y estados: **Software Libre**

El software del “Open Source” y del “Software libre” es el mismo, pero las ideologías y estrategias políticas, comerciales y sociales a su alrededor son bien diferentes.

También es claro que el movimiento del Software Libre no es monolítico ni todos sus integrantes revolucionarios. Como todo campo en desarrollo el debate y el combate ideológico es fuerte y necesario. Hay muchos actores y actrices que se definen como capitalistas no monopolistas, buscan la libre empresa individual y actúan como profesionales independientes. En esta lucha y en este momento, estos sectores de las burguesías nacionales deben ser nuestros aliados contra las multinacionales. También pueden ser aliados los pequeños y medianos productores de software locales que podrían aumentar considerablemente sus márgenes comerciales usando software de base libre. Está también en sus intereses impedir una dictadura digital fascista de las corporaciones. Aunque el Software Libre requiere poco capital inicial para participar, en los países tercermundistas la mayoría de los desarrolladores y desarrolladoras de software provienen de familias de clase media, los obreros o marginados no tenían acceso a computadoras e Internet en sus primeros momentos, si bien esto ha ido cambiando en los últimos años.

Existen numerosos grupos y organizaciones en el Software Libre, de distribución de software: internacionales como Debian, nacidos en América Latina como Ututo; de desarrollo de software: como el proyecto Gnome fundado por el Mejicano Icaza, y sociales: como la venezolana SOLVE, el proyecto Software Livre Brasil o la Argentina SOLAR, también internacionales como la FSF y como Hipatia (nacida en América Latina y que hoy llega hasta la India). Ninguna de estas con fines de lucro.

## 8. ¿Que pasa en Venezuela con las multinacionales?

Volviendo a Venezuela, y ante el avance del Software Libre en todas las instituciones públicas de la mano del 3390, ante el crecimiento de la comunidad, y los desarrollos, las multinacionales no se han quedado quietas.

IBM ha realizado contratos con el Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI), dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT), ente rector del proceso de migración del estado, lo que se

esta evidenciando en cursos donde no solo dicta Software Libre sino que los mezcla con cursos de software propietario.

EL MCT ha sido duramente criticado por esta política -también por una actitud confusa con relación a Java de Sun- por las comunidades de Software Libre venezolanas. Dado que lo perciben como una política ambigua, que no cumple el decreto 3390 y que favorece a una multinacional, desfavoreciendo el desarrollo endógeno. Por otra parte el MCT ha sido muy criticado por diversos actores quienes sostienen que no esta impulsando sino ralentizando el proceso.

Microsoft en cambio se ha dedicado a apoyar el dictado de una ley en la Asamblea Nacional que favorezca sus intereses y que tienda a diluir el decreto presidencial. Y ha sido ampliamente exitosa en esto. Ha logrado convencer a la comisión de redacción de modificar el proyecto de ley de “INFO – GOBIERNO”, que antes se llamaba proyecto de “Ley de Tecnologías de Información”, para que altere la redacción original que seguía al decreto 3390. Y para que de hecho se oponga al decreto o quede cuando mucho redactado en forma confusa y ambigua. Un diputado de apellido Tascon ha sido señalado por la comunidad por tener posiciones que apoyarían a Microsoft en sus planteos y se ha mencionado su participación en actividades sociales de la empresa.

De parte de los lobbystas anti Software Libre se ha observado la siembra de dudas, incertezas y miedos, acusando a actores de la comunidad de apoyar a IBM, planteando el debate como un conflicto entre Microsoft e IBM y sus lobbystas locales. Se ha involucrado en esto a un ex Ministro de Chavez, reconocido defensor del Software Libre: Felipe Perez Martí.

Curiosamente el proyecto de ley en curso no intenta resolver estas críticas relacionadas a los posibles negocios de IBM con el MCT, sino que facilita aun mas la participación de las multinacionales, al bajar los requisitos que pide para el software del Estado. El 3390 pide varios requisitos importantes, como derecho a la redistribución del código en forma libre, recompilación en cualquier arquitectura y uso en todas las máquinas del estado sin sobrecargos. La ley pide menos, cosa de permitir que Microsoft y otros monopolios internacionales del software puedan participar con licencias que le dan menos derechos al estado y sus consumidores. El actual proyecto de ley permite que se pueda convenir la no publicación del código de uso en el estado, con lo cual protege los secretos de las multinacionales. El proyecto de ley favorece así el monopolio, y las prácticas cerradas de los mismos.

Cualquiera que analice los debates, podrá percibir que la comunidad ha criticado tanto a IBM como a Microsoft. Y que el debate de fondo sigue siendo desarrollo local o importar tecnología, Usar código inauditable y asumir los riesgos que ello conlleva o tener código transparente y asegurar la capacidad de operar autonomamente.

## 9. Software Soberano

Para el nuevo proyecto los lobbystas impulsan una denominación “software soberano” o “bolivariano” con lo cual pretenden reemplazar al Software Libre. Lo cual, si sólo fuese un nombre, no causaría problema alguno. El nuevo concepto marketinero, sin más sustento ni base realista, esta pensado para causar un impacto emocional en las discusiones. !Todo esta idea terminara en que Microsoft ofrece software soberano y bolivariano a Venezuela!

¿Cuales son las diferencias? Lo presentan como un software que evitaría el “libertinaje” del Software Libre manteniendo la libertad. ¿En que consiste este libertinaje según el proyecto que se presenta?:

- Se evita la instalación masiva en muchas computadoras. Así el estado deberá pagar por cada computadora donde se use el software.
- Se evita la redistribución del software, así el estado no podrá dar copias del mismo, ni de sus aportes a otros actores, como organismos educativos, ciudadanos que necesiten comunicarse con el gobierno, intercambiar experiencias con otros gobiernos, etc..
- Se indica que el estado es libre de publicar, pero así expresado el estado también es libre de no publicar con lo cual puede firmar convenios con sus proveedores para no publicar determinado software a discreción del funcionario y los proveedores.
- Se redacta en forma confusa el articulado de estándares, poniendo en riesgo de apropiación a todos los datos e información archivada por el estado.

- No indica que el estado es “dueño” del software que crea o que paga por su creación ni da pautas para que se use en el desarrollo endógeno.

O sea, **el estado es nuevamente colocado como simple consumidor, al merced de las multinacionales del software.**

¿Que tiene de soberano esto? Nada, salvo la soberanía del empleado o empleada de turno de llegar a acuerdos con sus proveedores.

Es importante notar que en las propuestas de la comunidad el estado debe ser derecho-habiente del software que crea. O sea el que lo controla. Esto es fundamental, el software por el que el estado paga su desarrollo debe ser del estado. Y como derecho-habiente el estado puede licenciarlo a terceros en forma libre, pero retiene el control.

Con el software propietario el estado es solo licenciataria del software, incluso por el que paga su creación, licenciataria con pocos derechos.

En resumen, con software propietario el estado es solo “consumidor” de software bajo contratos de adhesión, por el que debe pagar por cada computadora en que se usa, no puede copiarlo, modificarlo, copiarlo, compartirlo, auditarlo o recompilarlo.

Con Software Libre, es derecho-habiente (dueño en la jerga propietaria) del software que crea y ciudadano del Software Libre desarrollado por terceros, pudiendo modificarlo, instalarlo donde quiera cuantas veces quiera, recompilarlo, distribuirlo, auditarlo, etc..

## 10. ¿Que tiene de soberano el Software Libre?

Que al estar publicado, cualquier ciudadano o ciudadana puede auditar el software público y alertar al gobierno de problemas. Cualquier agencia del gobierno puede observar que hacen otros y alertar de problemas. Entonces ¿quien pierde poder? El funcionario o funcionaria de una repartición y la empresa proveedora. Publicar el código obliga a mejorar la calidad y actuar transparentemente. Las máximas autoridades de un gobierno saben que las posibilidades de que un funcionario en connivencia con un proveedor usen un software espía en el gobierno caen estrepitosamente. Además el Software Libre creado por el gobierno es del gobierno.

Con el software no publicado, solo saben que es lo que realmente hace la empresa multinacional que lo provee y el gobierno de esta. Con el software publicado los gobiernos tienen instrumentos para garantizar la transparencia y la seguridad.

Es razonable que exista una instancia para no publicar, por vía de la excepción y debidamente justificada. Pero no es razonable dejar esto al libre arbitrio de un funcionario técnico de bajo nivel. Por defecto el software debe ser publicado, auditado y compartido.

¿Por que compartir? Porque es la forma en que el gobierno devuelve a su comunidad lo que recibe. No se trata de “software egoísta”, sino de “software solidario”. Así los desarrolladores y desarrolladoras de Venezuela podrán tener un enorme aporte de software para desarrollar servicios. Lo que ellos y ellas mismas programan para el estado podrán usarlo en otras organizaciones.

## 11. ¿Como adquiere software el Estado?

La primera cuestión es no quedar presos de los contratos de adhesión de las multinacionales. Especificar lo que se necesita. Especificar que se requiere poder instalar el software en todas las máquinas sin pago adicional. Especificar la posibilidad de inspeccionar y modificar el código para poder instalarlo en cualquier arquitectura y solucionar los problemas que aparezcan. Especificar la posibilidad de distribuirlo a terceros para poder educar y poder crear programas de participación popular. Publicar el código para su revisión, corrección de errores y para impulsar el desarrollo endógeno. Es necesario que el estado sea derecho habiente del código que se crea y permitir su uso en condiciones libres por los ciudadanos.

No es necesario apegarse a un proyecto o marca particular. Así como el estado adquiere vehiculos de diversas marcas: Toyota, Ford, Renault, etc., o celulares Motorola, Nokia, etc. no es necesario apegarse a GNU/Linux o a BSD, a una distribución como Slackware, Fedora o Debian. Se podrán usar en cada caso según convenga.

Si es importante que el estado abandone su perfil consumidor y apoye el desarrollo endógeno de proyectos. Así es conveniente que se apoye y de preferencia a las organizaciones que trabajen con un modelo económico justo y con más razón las venezolanas o tercermundistas. Estas son las cuestiones en las que se puede avanzar con relación al 3390, -si bien el decreto las contempla-, lamentablemente el proyecto de ley parece retroceder.

El universo del Software Libre no es monopolístico. Hay opciones y alternativas y no es necesario decisiones únicas en todo el estado. Si es importante apearse a estándares que aseguren la interoperabilidad y a licencias libres. Con las dos condiciones indicadas en el Decreto 3390 el Estado Venezolano tiene todas las respuestas que necesita para avanzar en las sociedades del conocimiento de la mano del socialismo del siglo XXI.

Muchas empresas venezolanas preexistentes podrán apaptarse al modelo legal del Software Libre y seguir vendiendo al estado, surgiran muchas cooperativas y empresas sociales nuevas en reemplazo de las multinacionales extranjeras.

## 12. Conclusiones

Es curioso que se pretenda cambiar el rumbo fijado por el Decreto 3390 mediante un proyecto de ley claramente inferior y que va para atras en todos los anuncios del Presidente Chavez con relación a las tecnologías de la información, la soberanía tecnológica y desarrollo endógeno. Un cambio de política de tal magnitud es extraño y sobre todo proveniente de otro poder del estado: la Asamblea Nacional, contando con apoyo del MCT.

Es curioso que se esconda esta intencionalidad en pequeñas discusiones terminológicas que encierran mas desconocimiento que otra cosa y que no se discuta en términos políticos a los efectos de una decisión que es sin duda trascendente: ¿Que poder tendra el estado en relación a las tecnologías que use y desarrolle? ¿Cuan transparente será su accionar en relación a sus ciudadanos? ¿Que actitud tomará frente a los monopolios del ramo? ¿Apoyara a las organizaciones que tienen economías basadas en el comercio justo y la cooperación o apoyará los planteos capitalistas y neoliberales? ¿Dejara librada esta decisión a cada funcionario? ¿O dictará una política diferente del “dejar hacer”? En el 2004 el Presidente Chavez fijo una posición contundente y gracias a ello en toda Venezuela y en todo el Estado crece una comunidad tecnológica. ¿Esa desición habra cambiado? o ¿hay un grupo de personas que quieren que cambie? o ¿Pretenden desde la Asamblea y con apoyos en algunos Ministerios intentar otro camino adversando al Presidente?

Así se amenaza una de las pocas actividades alternativas concretas a nivel mundial, donde Venezuela tiene un lugar espectante gracias a la visión de su Presidente. Una actividad que está en capacidad de ofrecer otra tecnología, un esquema de desarrollo solidario y colaborativo.

Esto en el marco de una batalla contra las multinacionales del software, donde cada una aplica su estrategia corporativa mundial al caso particular de la Revolución Bolivariana.

Esperemos que los legisladores y legisladoras venezolanas estén a la altura de las circunstancias y cambien el proyecto de ley adecuándolo a lo dispuesto en el decreto 3390, dictado por el Presidente Chavez y no terminen aportando a la estrategia corporativa de Microsoft.

Esperemos que el MCT impulse con más fuerza el decreto 3390 favoreciendo el desarrollo endógeno, y la soberanía nacional, impulsando la consolidación de la comunidad de desarrolladores locales en Venezuela, sin permitir que se cuelen en dichos esfuerzos los negocios de multinacionales como IBM que ante la aparición del Software Libre, pretenden absorberlo para sus propios fines.

Dos desafíos fundamentales para la consolidación de la Revolución Bolivariana en el ámbito tecnológico.

## 13. Algunas referencias

<http://www.rnv.gov.ve/noticias/?act=ST&f=2&t=8930>  
<http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=14&t=20148>  
<http://www.soliedelca.org/mod/resource/view.php?id=12>  
<http://tyto.ciens.ucv.ve/~lbracci/leyti/ley-infogobierno-30-mayo-final.html>

[http://64.233.187.104/search?q=cache:TN\\_XluO\\_NPsJ:tyto.ciens.ucv.ve/~lbracci/leyti/ley-infogobierno-30-mayo-final.html+ley+infogobierno+venezuela&hl=es&gl=ve&ct=clnk&cd=6&client=firefox-a](http://64.233.187.104/search?q=cache:TN_XluO_NPsJ:tyto.ciens.ucv.ve/~lbracci/leyti/ley-infogobierno-30-mayo-final.html+ley+infogobierno+venezuela&hl=es&gl=ve&ct=clnk&cd=6&client=firefox-a)

<http://www.migrandovenezuela.org/index.php?title=ProyectoLey>

<http://www.aporrea.org/dameverbo.php?docid=72254>

<http://www.aporrea.org/dameletra.php?docid=17066>

<http://www.softwarelibre.cl/drupal//?q=node/686>

<http://www.migrandovenezuela.org/index.php?title=Portada>

<http://www.gobiernoelectronico.org/?q=node/4849>

<http://funredes.org/mistica/castellano/emec/produccion/memoria14/0527.html>

html

<http://solve.net.ve/pipermail/softwarelibre/2006-June/025987.html>

<http://solve.net.ve/pipermail/softwarelibre/2006-June/date.html>

[http://www.solar.org.ar/article.php3?id\\_article=85](http://www.solar.org.ar/article.php3?id_article=85)

[http://www.epic.org/privacy/wiretap/calea/gsa\\_memos.html](http://www.epic.org/privacy/wiretap/calea/gsa_memos.html)

<http://www.epic.org/privacy/wiretap/>

<http://rwor.org/a/v22/1070-79/1070/carnivore.htm>

<http://www.eff.org/Privacy/Surveillance/CALEA/>

<http://www.askcalea.net/calea.html>

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=31623>

<http://www.rebellion.org/cibercensura/lssi271002.htm>

<http://www.softwarelibre.cl/drupal//?q=node/569>

<http://www.petitiononline.com/cartamct/petition.html>

<http://www.softwarelibre.cl/drupal//?q=node/616>

<http://www.pps.jussieu.fr/~dicosmo/Piege/trampas/>

<http://docs.hipatia.info/dsl/>

<http://docs.hipatia.info/comprasg/>

<http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=14&t=33027>

<http://www.aporrea.org/dameverbo.php?docid=78314>

<http://lubrio.blogspot.com/2006/05/software-libre-en-la-prensa-de-este.html>

html

<http://lubrio.blogspot.com/2006/03/qu-es-ese-banner-la-derecha.html>

<http://www.exactas.org/index.php?name=News&file=article&sid=16>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad\\_por\\_oscuridad](http://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_por_oscuridad)

<http://64.233.187.104/search?q=cache:TN9S6FK67ZsJ:www.donkeyg5.com/blog/2005/08/cisco-y-seguridad-por-oscuridad.html+cisco-y-seguridad-por-oscuridad.html&hl=es&gl=ve&ct=clnk&cd=1&client=firefox-a>

<http://www.latinoseguridad.com/LatinoSeguridad/PCP/SxO.shtml>

[http://jopi.seriousworks.net/item/cisco\\_censura\\_la\\_publicacion\\_de\\_vulnerabilidades](http://jopi.seriousworks.net/item/cisco_censura_la_publicacion_de_vulnerabilidades)

<http://es.tldp.org/Informes/informe-seguridad-SL/informe-seguridad-SL-html/sw-libre.html>

[http://www.migrandovenezuela.org/index.php?title=Portada#Referencias\\_externas](http://www.migrandovenezuela.org/index.php?title=Portada#Referencias_externas)

[http://www2.noticiasdot.com/publicaciones/2005/0805/3008/noticias/noticias\\_300805-01.htm](http://www2.noticiasdot.com/publicaciones/2005/0805/3008/noticias/noticias_300805-01.htm)

<http://software.newsforge.com/article.pl?sid=06/05/31/1445252&from=rss>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Foro\\_Social\\_Mundial](http://es.wikipedia.org/wiki/Foro_Social_Mundial)

<http://www.softwarelivre.org/news/765>

<http://proposicion.org.ar/archiver/html/proposicion/2004-10/msg00035.html>

html

<http://www-03.ibm.com/press/us/en/pressrelease/19280.wss>

<http://www.uberbin.net/archivos/open-source/nuevas-licencias-en-microsoft-shared-source-code.php>

<http://www.uberbin.net/archivos/estrategias/jonathan-schwartz-y-el-software-libre.php>  
<http://www.softwarelibre.gob.mx/?q=node/355>  
<http://www.softwarelibre.gob.mx/?q=node/343>  
<http://www.softwarelibre.gob.mx/?q=node/336>  
<http://lubrio.blogspot.com/2006/06/ministerio-de-educacin-y-fundabit.html>  
<http://lubrio.blogspot.com/2006/06/el-software-libre-sigue-siendo-novedad.html>  
<http://lubrio.blogspot.com/2006/06/mct-cre-programa-que-promueve-la.html>  
<http://www.voltairenet.org/article137328.html>  
<http://lubrio.blogspot.com/2006/06/berrizbeitia-insiste-en-recomendar-red.html>  
<http://www.aporrea.org/dameverbo.php?docid=77554>  
[http://www.xombra.com/go\\_news.php?articulo=2396](http://www.xombra.com/go_news.php?articulo=2396)  
<http://damianfossi.com/blog/?p=259>  
[http://www.lasverdadesdemiguel.com.ve/articulos.php?id\\_columna=14&ejemplar=110&ano=3](http://www.lasverdadesdemiguel.com.ve/articulos.php?id_columna=14&ejemplar=110&ano=3)  
<http://solve.net.ve/pipermail/softwarelibre/2006-June/026386.html>  
<http://solve.net.ve/pipermail/softwarelibre/2006-June/025905.html>  
[http://software.funmrd.gov.ve/fabrica\\_software/modules/sections/modulos\\_funmrd/proyectos.php#proyecto1](http://software.funmrd.gov.ve/fabrica_software/modules/sections/modulos_funmrd/proyectos.php#proyecto1)  
[http://www2.noticiasdot.com/publicaciones/2006/0106/2501/noticias/noticias\\_250106-02.htm](http://www2.noticiasdot.com/publicaciones/2006/0106/2501/noticias/noticias_250106-02.htm)  
<http://www.linux-watch.com/news/NS6471960209.html>  
<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=27674>  
<http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=14&t=34284>  
<http://www.tmcnet.com/usubmit/2006/06/12/1677418.htm>  
<http://solve.net.ve/pipermail/softwarelibre/2006-June/026431.html>  
<http://solve.net.ve/pipermail/softwarelibre/2006-June/026420.html>  
<http://solve.net.ve/pipermail/softwarelibre/2006-June/026411.html>  
<http://solve.net.ve/pipermail/softwarelibre/2006-June/026402.html>  
<http://solve.net.ve/pipermail/softwarelibre/2006-June/026403.html>

## 14. Derechos y estándares

Este documento:



- puede ser utilizado por cualquiera bajo los términos de la GFDL. No contiene secciones invariantes.

<http://www.gnu.org/copyleft/fdl.html>



- cumple los estándares de la w3c en su versión html.

<http://www.w3c.org>

## Referencias